

04 de octubre de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA HYUNDAI MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI; TIPO TUCSON, AÑOS/MODELO 2016 A 2021.



La empresa **HYUNDAI MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, en coordinación con la **Procuraduría Federal del Consumidor**, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos de la marca Hyundai, tipo Tucson años/modelo 2016 a 2021, en virtud de que:

Pudieran presentar una posible condición que podría causar que el cliente experimente una sensación inusual en el pedal del freno y/o que los indicadores de funcionamiento en el tablero de instrumentos como lo son el testigo de motor y/o el de ABS se encienda durante la operación normal del vehículo.

En casos extraordinarios y poco probables, el vehículo podría experimentar un evento térmico en el módulo denominado HECU (Hydraulic & Electronic Control Unit) el cual se encuentra dentro del comportamiento del motor. Esta condición se trata de un distante supuesto, ya que requeriría la concurrencia de escenarios poco frecuentes en el funcionamiento de un vehículo en un uso habitual.

Por lo anterior, **HYUNDAI MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, ha determinado la necesidad de llevar a cabo una acción de servicio preventiva y con ello evitar la posible condición ya mencionada.

HYUNDAI MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., indica que esta campaña de servicio se realizará a **42,212 unidades** TUCSON que han sido comercializadas en Territorio Nacional por medio de la Red de Distribuidores Autorizados Hyundai.

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx

TIPO/MODELO	AÑO	UNIDADES	IMAGEN DE REFERENCIA
HYUNDAI TUCSON	2016	4,640	
	2017	12,776	
	2018	13,433	
	2019	5,503	
	2020	4,360	
	2021	1,500	
TOTAL DE UNIDADES		42,212	

Para prevenir dicha condición **HYUNDAI MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, ejecutará las siguientes acciones de carácter preventivo:

Inspeccionará el kit de fusibles en el circuito eléctrico del módulo del ABS y analizará el software de dicho módulo.

- Respecto a los vehículos equipados con EPB – Freno de estacionamiento Eléctrico: Se actualizará el software del módulo del ABS y adicionalmente se instalará un nuevo kit de fusibles Multi-fusible de menor amperaje (25 amperes por fusible) 2 fusibles

Esta acción únicamente es aplicable para los vehículos LIMITED TECH 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

- Respecto de los vehículos equipados con palanca de freno de manos: Se instalará un nuevo kit de fusibles Multi-fusible de menor amperaje (30 amperes) y (25 amperes) uno por cada fusible.

Esta acción únicamente es aplicable para los vehículos año/modelo: GLS, GLS PREMIUM y LIMITED, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

HYUNDAI MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., indica que estas acciones serán ejecutadas por medio de los Distribuidores Autorizados Hyundai.

HYUNDAI MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., menciona que esta acción de servicio puede ser realizada aproximadamente en un tiempo de una hora y no tendrá costo alguno para el cliente sin importar si el vehículo cuenta con garantía vigente o no.

A efecto de llevar a cabo esta acción de servicio, **HYUNDAI MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, considera oportuno realizar la siguiente ALERTA TEMPRANA DE REVISIÓN con el objeto de informar a los clientes y solicitantes que acudan con su vehículo TUCSON a un Distribuidor Autorizado Hyundai.

HYUNDAI MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., indica que la campaña inicia el 20 de septiembre de 2021 y estará vigente hasta el 31 de mayo de 2028.

En aras de informar a los clientes y proteger sus derechos de la forma más amplia, **HYUNDAI MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, realizará las siguientes acciones para informar sobre la acción de servicio planteada:

- Envío de correos electrónicos a cada cliente propietario de una Tucson relacionada con esta campaña informándole respecto de la acción de servicio.
- Cada Distribuidor Autorizado Hyundai contactará a cada cliente al que le haya comercializado un vehículo Tucson materia de esta campaña.

Para poder facilitar el acceso de contacto e información entre **HYUNDAI MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, y los consumidores, habilitará los siguientes canales de comunicación:

- Portal de internet <https://www.hyundai.com.mx>
- Correo electrónico contacto@hyundai-mexico.com
- Teléfono de Atención a Clientes 800 HYUNDAI (4986324)
- Orientación personal y directa por medio de la Red de Distribuidores Hyundai

HYUNDAI MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., informa que hasta la fecha 20 de septiembre de 2021, no cuenta con reportes, reclamaciones o información sobre si los productos han generado algún daño o riesgo a los consumidores, ello derivado de que la presencia de dicho incidente descrito es un supuesto de realización mínima y totalmente extraordinario.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx